



**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**Hugo Martínez Abarca** Diputado del Grupo Parlamentario de Más Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206.2 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folios adjuntos **ENMIENDAS a la Proposición no de Ley 21/21 RGEPE 1118** del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, para ser debatida y votada en la instancia parlamentaria que corresponda.

Madrid, 9 de Diciembre de 2020



Pablo Gómez Perpinyá  
Portavoz



Hugo Martínez Abarca  
Diputado

Enmienda de modificación al punto 1 de la PNL:

Sustituir el texto del punto 1 por:

"1.- Establecer canales y protocolos de comunicación -no solo internos- y mensajes estandarizados para la población por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para las distintas alertas y escenarios meteorológicos pronosticados por Aemet que no solo "recomiendan" sino que den indicaciones precisas a tenor del riesgo en cuestión"